

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ENVIO EXPRESS ENVIOERF S.A.**

En la Ciudad de Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe, siendo las 17h00 del día 31 de Marzo del año 2017, en el domicilio principal de la Compañía ENVIOERF S.A ubicado en Francisco de Orellana s/n y Sevilla de Oro, se reúnen los Señores: Luis Humberto Ramón Iñamagua, Hernán Alonso Zhunio Farez y Nancy Rocío Ramón Iñamagua en su calidad de Gerente General y Secretario de la Junta, de acuerdo con los estatutos y constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía Envioerf S.A., por unanimidad se resuelve constituirse en Junta General Universal de Accionistas, expresando su consentimiento de suscribir la presente acta so pena de nulidad, haciendo uso del derecho concedido por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Señor Gerente General de la Compañía, por el año 2016.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio del ejercicio económico del año 2016.
3. Destino de las utilidades del año 2016.

Punto Uno: En base a lo establecido en el Art. 124 de la Ley de Compañías, el Señor Gerente General de la Compañía, presenta su Informe Anual, a la Junta General, el mismo que después de ser analizado es aprobado por unanimidad.

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de ENVIOERF S.A., resuelve aprobar por unanimidad el informe presentado por el Señor Gerente General.

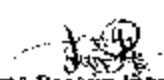
Punto Dos: Interviene la Sra Gerente, y da a conocer el Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio cortado al 31 de Diciembre de 2016, demostrando claridad en las cuentas las mismas que se encuentran a satisfacción de los Accionistas.

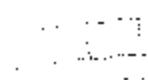
RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de ENVIOERF S.A., resuelve aprobar por unanimidad Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio cortados al 31 de Diciembre de 2016.

Punto Tres: Al existir utilidades generadas en el ejercicio económico 2016, se acoge la propuesta del Señora Gerente para la repartición de utilidades a los Accionistas, previa las deducciones legales correspondientes.

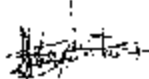
RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de ENVIOERF S.A., resuelve aprobar por unanimidad el reparto de utilidades del ejercicio económico 2016.

Sin más que tratar, se da un receso para la elaboración del acta, la cual es leída y ratificada por la unanimidad del capital social presente en esta junta, por lo que, siendo las 19h30, se da por terminada la Junta General Universal de Accionistas de ENVIOERF S.A., y para constancia firman los presentes que conforman el total del capital social de la compañía.


Luis Humberto Ramón Iñamagua


Nancy Roció Ramón Iñamagua

Secretario Ad- hoc


Hernán Alonso Zhunio Farez